



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/976

17/07/2019

2943

AUTOR/A: HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el ejercicio 2018, se consignó una subvención nominativa al Ayuntamiento de Agüimes para la casa de la Cultura del Cruce de Arinaga, por importe de 2.000.000,00 euros.

Vista la solicitud formulada por el beneficiario, el Ministro de Cultura y Deporte resolvió conceder la subvención por Orden de 12 de diciembre de 2018. El objeto de financiación con cargo a la subvención mencionada es el proyecto de nueva Casa de la Cultura del Cruce Arinaga en Agüimes.

El plazo para la realización del proyecto objeto de la subvención está comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2021. Actualmente, el Ayuntamiento de Agüimes está tramitando el procedimiento de adjudicación del contrato de redacción de proyecto y dirección de obra del centro cultural Cruce de Arinaga.

Madrid, 29 de agosto de 2019